



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00622947- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por la Dra. Esp. Ing. Agr. María Soraya SALLOUM, al cargo Profesora Ayudante A con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de la Cátedra.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia de la **Dra. Esp. Ing. Agr. María Soraya SALLOUM**, Leg. **50.862**, al cargo Profesora Ayudante A con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, desde el 01 de agosto de 2025, en virtud de haber sido designada en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Exclusiva, por Concurso, según RHCD-2025-499-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.